

Tacuarembó, 20 de mayo de 2024.

Edil Departamental

*Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.*

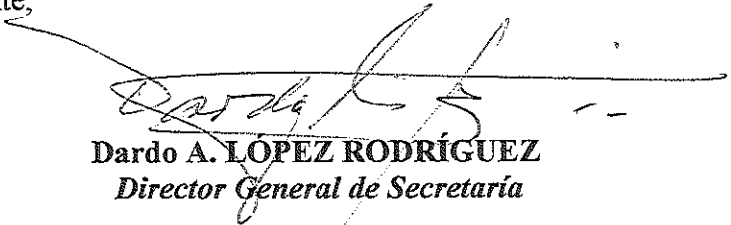
PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de Integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día **martes 21 de mayo** del cte. año, **a la hora 19 y 30'**, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°.-** Consideración y Aprobación *Acta N° 9*, sesión de fecha 14 de mayo de 2024.
- 2°.-** Elección de mesa.
- 3°.-** Expediente Interno N° 014/24, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA BARAYBAR, presenta anteproyecto de decreto, referente a la modificación de normativa existente regulada en el Art. 123 de la Ordenanza de Salubridad, que está recopilada en el Digesto Departamental, en el Título VI - Higiene y Salubridad; Capítulo XII- Desinfección de viviendas y baldíos; X, Obligatoriedad de muros en los terrenos baldíos*".
- 4°.-** Expediente Interno N° 018/24, caratulado "*EDIL DPTAL. FERNANDO BENITEZ, presenta anteproyecto de resolución con la iniciativa de vecinos de la Localidad de Caraguatá, que sugieren al Ejecutivo Departamental la viabilidad de la creación de un Camping, a orillas de arroyo Caraguatá.*"
- 5°.** Expediente Interno N° 029/24, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, Oficio N° 134/24, con propuesta para la aplicación de medidas cautelares ante el comienzo de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tacuarembó y su Microrregión (Decreto N°10/2013, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18.308, en su artículo 24.*"

Atentamente;


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/gmp

